

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE JUNIO DE 2023

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Pedro Peropadre Cebollero.

Concejales:

Don José Manuel Barrós Finestra.

Don Pedro Luis Azlor Bolea

Secretario – Interventor: Doña Irene López Nerín.

Ausentes:

Doña Leticia Ferrer Foradada

Jose Luís Laporta Rodríguez

En el Municipio de Ilche, siendo las trece horas del día veintisiete de junio de dos mil veintitrés, se reunió el Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia de D. Pedro Peropadre Cebollero, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial con el objeto de celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada en tiempo y forma, con asistencia de los miembros de la corporación arriba relacionados, y de la refrendante S^a. Secretaria. No habiendo sido preciso esperar a segunda convocatoria puesto que, desde el comienzo, se ha contado con un tercio del número legal de miembros, que componen esta Corporación, asistentes según la relación arriba expresada.

Abierto el acto por el Sr. Presidente se procede a la deliberación de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- SORTEO DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL

Realizado el sorteo con la aplicación informática del INE, por unanimidad de los miembros del pleno presentes en este acto se,

ACUERDA

PRIMERO. Aprobar el resultado del sorteo de los miembros de mesa electoral para las elecciones municipales y a Cortes de Aragón del próximo 28 de mayo de 2023, con el siguiente detalle:

Presidente: CARMEN FERRER MONTES

1er Suplente de Presidente: JOSE LUIS TORRES ESTER

2º Suplente de Presidente: JOSE LUIS ROMEO MARTIN

Vocal 1: LUCIA GAMISEL PEROPADRE

1er Suplente de Vocal 1: JOSE MARIA FREDES RODELLAR

2º Suplente de Vocal 1: ANTONIO LOPEZ BARRABES

Vocal 2: DAVID GRACIA FERRAZ

1er Suplente de Vocal 2: EDUARDO PASCUAL SESE FAJARNES

2ª Suplente de Vocal 2: DAVID RAMON GUIRAL MONTORNES

SEGUNDO. Notificar en un plazo de tres días a los designados como miembros de mesa, así como al Juez de Paz.

TERCERO. Remitir acuses de recibo a la Junta Electoral de Zona de Barbastro.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas y diez minutos en el lugar y fecha arriba indicado.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE